



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

7 de octubre de 2025

Número 194

csv: BOA20251007035

## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### **VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA**

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto planta solar fotovoltaica "PFV Murillo de Gállego" de 1,4 MW de la empresa Psfv Dehesa de Ortilles, SL. Expediente G-Z-2024/079.**

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se somete a información pública el proyecto del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Peticionario: Psfv Dehesa de Ortilles, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Juan Hurtado de Mendoza, número 16, Madrid.
- Planta Fotovoltaica: "PFV Murillo de Gállego".
- Ubicación: parcela 129 del polígono 4 en Murillo de Gállego (Zaragoza).
- Potencia: 1.417 kilovatios pico / 1.408 kilovatios instalados.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 2,062 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica sobre estructura fija en suelo, a partir de 2.304 módulos de 615 vatios pico, 4 inversores de 352 kW y un Centro de seccionamiento, protección, medida y transformación de 1.000 kVA y 15/0,8 kilovoltios.
- Infraestructuras conexión interior: línea de interconexión subterránea a 800 V desde los inversores hasta el Centro de seccionamiento, protección, medida y transformación.
- Infraestructuras conexión red: Línea Subterránea a 15 kV desde el centro de seccionamiento, protección, medida y transformación hasta el apoyo a sustituir de la de la Línea de Alta Tensión "Ayerbe" de SET "Carcavilla", propiedad de Edistribución y objeto de otro expediente.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón.



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

7 de octubre de 2025

Número 194

csv: BOA20251007035

El órgano trámitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín 36, puerta 14, planta baja – edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín 36 – edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: Información pública. Planta fotovoltaica "PFV Murillo de Gállego". Expediente G-Z-2024-079.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.